



Manual de Comportamiento de los estudiantes durante la educación virtual

Periodo Lectivo 2020 – 2021

I. Responsabilidades del Estudiante

Como usuario de la plataforma educativa y del aula virtual de la Unidad Educativa “Americus Mundus Novus”, solicitamos tomar en cuenta las siguientes normas con el fin de obtener óptimos resultados en el desarrollo de las clases virtuales y/o en línea.

a. El estudiante debe:

- En la configuración del perfil de la cuenta institucional el estudiante deberá subir una foto clara con la camiseta del colegio.
- Conectarse obligatoria y puntualmente según el horario bajo el enlace a MEET que estará en su cuenta de correo Institucional. Si por alguna razón no pudiera hacerlo, su Representante deberá justificar por escrito al correo del tutor.
- Establecer dentro de cada uno de sus hogares un lugar adecuado (libre de ruido o distractores) para su clase virtual.
- Estar atentos a su hora clase virtual, de ser posible con 10 minutos antes del tiempo previsto.
- Durante la hora clase virtual no debe tener a su alcance ningún otro dispositivo que no sea el utilizado para su clase.
- Permanecer con la cámara prendida durante su hora clase.
- Permanecer con el micrófono apagado, solo encenderlo en caso de que lo amerite.
- Durante la hora clase debe usar en forma obligatoria la camiseta Polo que identifique al colegio. En caso de no tenerla puede utilizar una camiseta blanca o clara.
- Si el estudiante desea realizar una pregunta de un tema determinado, asegúrese de tener la idea completa de lo que desea saber.
- No interrumpir la clase con preguntas no referentes al tema tratado.



- No puede mal utilizar el chat del MEET, para bromear o molestar con sus compañeros dentro de su clase. las clases serán grabadas y compartidas en los otros medios tecnológicos como canal de YOUTUBE y Plataforma PINED.
- Al concluir su clase, debe asegurarse de cerrar / salir de su sala virtual.

b. El estudiante no debe:

- Suplantar la identidad de una persona o Institución o falsear una cuenta de usuario sea personal o institucional;
- Falsificar encabezamientos o manipular identificadores para enmascarar el origen de cualquier contenido transmitido a través de la plataforma (videos, chat, contenido compartido, etc);
- Interferir o interrumpir el servicio de la plataforma, o desobedecer cualquier requisito, procedimiento o normas para el uso de la plataforma;
- Coleccionar o guardar datos personales sobre otros usuarios.

Inspección General estará monitoreando su comportamiento durante sus horas clase.

El Consejo de Disciplina tendrá derecho a eliminar cualquier contenido y sancionará al/los estudiantes(s) que infrinja(n) las normas descritas en este documento de acuerdo al código de convivencia.

II. Convocatoria a Padres de Familia

Los padres de familia deben conectarse a las reuniones previamente comunicadas mediante sus cuentas personales del "Representante" otorgadas a la secretaría de la Institución.

Seguros de que la educación y las bendiciones del Altísimo nos llevará a cumplir con los objetivos trazados en este nuevo año lectivo 2020 - 2021, les deseamos éxitos estimados estudiantes y padres de familia.

Atentamente,
Inspección general